



Lista de la OMSA de Agentes Antimicrobianos de Importancia Veterinaria (Junio de 2024)

El Comité Internacional de la OMSA¹ aprobó por unanimidad la lista de agentes antimicrobianos de importancia para la medicina veterinaria en su 75.ª Sesión General de mayo de 2007 ([Resolución N° 28](#)).

1. Contexto

Los agentes antimicrobianos son medicamentos esenciales para la salud y el bienestar de los seres humanos y los animales. La resistencia a los agentes antimicrobianos constituye una preocupación mundial para la salud pública y animal que está influenciada por el uso de dichos agentes tanto en medicina humana como en medicina veterinaria. Los sectores humanos, animal y vegetal comparten la responsabilidad de prevenir o minimizar las presiones de selección de resistencia a los agentes antimicrobianos sobre los patógenos de los seres humanos y demás patógenos y disminuir en lo posible la propagación de la resistencia a los antimicrobianos en el medio ambiente.

El Taller de expertos FAO²/OMSA/OMS³ sobre la resistencia a los antimicrobianos y el uso excepto en medicina humana de agentes antimicrobianos, que se reunió en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2003 (Evaluación científica) y en Oslo, Noruega, en marzo de 2004 (Opciones de uso), recomendó que la OMSA elaborase una lista de agentes antimicrobianos de importancia crítica para la medicina veterinaria y que la OMS estableciese una lista similar para la medicina humana.

La conclusión n° 5 del Taller de Oslo fue la siguiente:

5. La OMS deberá desarrollar el concepto de clases de agentes antimicrobianos de “importancia crítica” para los seres humanos. El Taller concluyó que deberán identificarse igualmente los agentes antimicrobianos de importancia crítica para la medicina veterinaria, con el fin de completar la identificación de los usados en medicina humana; la OMSA será responsable de establecer y consignar en una lista los criterios de identificación de estos agentes antimicrobianos de importancia crítica para los animales. La superposición de las listas críticas establecidas para la medicina humana y veterinaria puede proporcionar más información y permitir que se alcance un equilibrio adecuado entre las necesidades zoonosológicas y las consideraciones en materia de salud pública.

En respuesta a esta recomendación, la OMSA decidió encomendar esta tarea a su Grupo ad hoc sobre resistencia a los agentes antimicrobianos. A partir de noviembre de 2004, el citado grupo debatió su mandato, la finalidad de la lista y la metodología, que la Comisión de Normas Sanitarias aprobó posteriormente en su reunión de enero de 2005 y que el Comité Internacional adoptó en mayo de 2005. Por lo tanto, la OMSA emprendió oficialmente esta tarea.

2. Ámbito de aplicación

¹ Organización Mundial de Sanidad Animal (fundada como OIE).

² FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

³ OMS : Organización Mundial de la Salud

La lista de la OMSA de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria:

- Incluye agentes antimicrobianos autorizados para ser utilizados en animales destinados a la producción de alimentos
- No incluye clases/subclases de antimicrobianos que se utilizan únicamente en medicina humana
- No incluye agentes antimicrobianos que se utilizan únicamente como promotores de crecimiento
- Se centra actualmente en antibacterianos y en otros agentes antimicrobianos importantes utilizados en medicina veterinaria

3. Preparación del proyecto de lista

En agosto de 2005, el Director General de la OMSA envió a los Delegados de todos los Países Miembros de la OMSA y a las organizaciones internacionales que han suscrito un acuerdo de cooperación con la OMSA un cuestionario preparado por el grupo ad hoc junto con una carta en la que se explicaba la importancia de la labor emprendida por la OMSA.

Se recibieron 66 respuestas. El índice de respuesta pone de manifiesto la importancia otorgada por los Países Miembros de la OMSA de todas las regiones a esta cuestión. Las respuestas fueron analizadas primero por el Centro Colaborador de la OMSA para los productos médicos veterinarios⁴ y debatidas posteriormente por el grupo ad hoc en su reunión de febrero de 2006. De este modo, se estableció una lista de posibles agentes antimicrobianos de importancia crítica para la medicina veterinaria, así como un resumen ejecutivo. La Comisión de Normas Biológicas aprobó la lista y la difundió a los Países Miembros con intención de someterla a la aprobación del Comité Internacional de la OMSA durante la Sesión General de mayo de 2006.

4. Discusión del Comité Internacional en la 74.ª Sesión General de mayo de 2006

La lista se presentó al Comité Internacional durante la 74.ª Sesión General. Se registró un intenso debate entre los Países Miembros. Entre las cuestiones planteadas, cabe destacar: 1) la lista incluía sustancias prohibidas en ciertos países; 2) algunas de las sustancias de la lista no se consideraban “críticas”; 3) la naturaleza de la lista –¿obligatoria para los Países Miembros?; y 4) la inclusión de los agentes antimicrobianos usados como promotores del crecimiento. Aunque muchos Países Miembros apreciaron el trabajo realizado, se consideró adecuado seguir mejorando la lista, que fue aprobada como lista preliminar por la [Resolución Nº 28](#).

5 Refinement and adoption of the List of Antimicrobial Agents of Veterinary Importance

El grupo ad hoc se convocó en septiembre de 2006 con el fin de revisar los comentarios realizados durante la 74.ª Sesión General del Comité Internacional de la OMSA, y la [Resolución Nº 28](#) adoptada en esta misma Sesión General. A partir del análisis ulterior aportado por el Centro colaborador para los productos médicos veterinarios, el grupo ad hoc preparó sus recomendaciones finales sobre la Lista de agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria junto con un resumen ejecutivo, que fueron examinados y aprobados por la Comisión de Normas Biológicas en su reunión de enero de 2007 y que circularon entre los Países Miembros. La lista revisada se presentó al Comité Internacional durante su 75.ª Sesión General en mayo de 2007 y se adoptó por unanimidad mediante la [Resolución Nº 28](#).

⁴ Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria Alimentaria, Medioambiental y Profesional (ANSES) y Agencia Francesa de Medicamentos Veterinarios (ANMV), Fougères, Francia

La lista revisada se adoptó en mayo de 2013, mayo de 2015 y mayo de 2018 por la Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA.

En julio de 2018, el grupo ad hoc llevó a cabo una evaluación técnica de la lista encaminada a mejorar la coherencia entre la terminología empleada en las listas de la OMS y de la OMSA para la clasificación de los antimicrobianos, cuya revisión fue aprobada por la Comisión Científica en febrero de 2019. El informe de la Comisión Científica a la Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA se detalla en el informe final de la 86.a Sesión General

CRITERIOS USADOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS AGENTES ANTIMICROBIANOS IMPORTANTES PARA LA MEDICINA VETERINARIA

Para elaborar la lista, el grupo ad hoc convino en que cualquier agente antimicrobiano autorizado para ser usado en medicina veterinaria de acuerdo con los criterios de calidad, seguridad y eficacia definidos en el Código Sanitario para los Animales Terrestres (Capítulo 6.10 Uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria) es importante. Por lo tanto, basándose en las contribuciones de los Miembros de la OMSA, con el fin de proporcionar una lista completa, el grupo decidió tratar todos los agentes antimicrobianos usados en animales destinados a la producción de alimentos, dividiéndolos en agentes antimicrobianos de importancia crítica, agentes de importancia elevada y agentes de importancia.

A fin de seleccionar los criterios para definir los agentes antimicrobianos veterinarios importantes, hay que explicar una diferencia significativa entre el uso de dichos agentes en los seres humanos y en los animales: el gran número de especies diferentes que deben tratarse en medicina veterinaria.

Se seleccionaron los siguientes criterios para determinar el grado de importancia de las diferentes clases de agentes antimicrobianos veterinarios.

Criterio 1. Tasa de respuesta al cuestionario sobre los agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria

Se consideró que este criterio se cumplía cuando una mayoría de los que respondieron (más del 50%) señalaron la importancia de una determinada clase de agentes antimicrobianos en su respuesta al cuestionario.

Criterio 2. Tratamiento de una enfermedad grave de los animales y disponibilidad de agentes antimicrobianos alternativos

Se consideró que este criterio se cumplía cuando se identificaron los compuestos de una clase como esenciales contra determinadas infecciones y se carecía de alternativas terapéuticas suficientes.

Basándose en estos criterios, se establecieron las siguientes categorías:

- Agentes antimicrobianos veterinarios de importancia crítica: son aquellos que cumplen A LA VEZ
- los criterios 1 Y 2
- Agentes antimicrobianos veterinarios de importancia elevada: son aquellos que cumplen el criterio 1 O el 2
- Agentes antimicrobianos veterinarios de importancia: son aquellos que NO cumplen NI el criterio 1 NI el 2.

Revisión de la lista de agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria

2007

La reunión conjunta FAO/OMS/OIE de expertos sobre los antimicrobianos de importancia crítica que se celebró en Roma, Italia, en noviembre de 2007, recomendó que se revisase la lista de agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria de forma regular y que la OMSA siguiese precisando la clasificación de dichos agentes en función de su importancia para el tratamiento de enfermedades específicas de los animales.

2012

El Grupo ad hoc sobre resistencia a los agentes antimicrobianos se reunió en julio de 2012 para revisar y actualizar la lista de la OMSA de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria (lista de la OMSA) teniendo en cuenta los cambios en la categorización de los agentes de importancia crítica de lista de la OMS de agentes antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana. El grupo hizo recomendaciones para el empleo de la lista de la OMSA actualizada.

2018

El Grupo ad hoc sobre resistencia a los agentes antimicrobianos se reunió en enero de 2018 para revisar y actualizar la lista de la OMSA teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- El Plan de Acción Mundial que defiende la eliminación progresiva del uso de antibióticos para la promoción del crecimiento en animales en ausencia de análisis de riesgo;
- La [Resolución Nº 28](#) adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA en mayo de 2017;
- La quinta revisión de la lista de agentes antimicrobianos de importancia crítica para la medicina en humanos (2016) de la OMS que agregó la Colistina a la categoría de antimicrobianos de importancia crítica y de máxima prioridad; y
- El informe de la OMSA sobre las ventas de agentes antimicrobianos para animales (2016), en particular el agente antimicrobiano usado como promotor del crecimiento (versión en inglés, página 30, punto 5)

El Grupo ad hoc recomendó usar la lista actualizada de la OMSA.

2019

La directora general creó el Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos tras la adopción de la [Resolución Nº 14](#) en la 87.ª Sesión General de la OMSA. Este grupo de trabajo sustituyó al Grupo *ad hoc* sobre la resistencia a los antimicrobianos con el fin de:

- garantizar la sostenibilidad de la [Estrategia de la OMSA sobre la resistencia a los antimicrobianos y su uso prudente](#);
- implementar las [recomendaciones](#) formuladas en el marco de la 2.ª Conferencia Mundial de la OMSA sobre el uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos.

2021

Los cambios editoriales efectuados en la lista se publicaron en la Sesión General de 2021, se corrigió la ortografía incorrecta de algunos agentes antimicrobianos y se señaló una referencia obsoleta al Capítulo 6.9, que se reemplazó por el Capítulo 6.10.

2024

El Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos revisó la sección de recomendaciones de la Lista de la OMSA y la aprobó en el marco de su reunión bianual de febrero de 2024. Durante la revisión, el grupo de trabajo tuvo en cuenta los nuevos criterios de categorización de la [Lista de la OMS de antimicrobianos de importancia médica](#) que ahora incluye la [clasificación AWaRe](#) y la [Lista de la OMS de antimicrobianos de importancia crítica](#), lo que dio lugar al desplazamiento de los derivados del ácido fosfónico (por ejemplo, la fosfomicina) a los agentes antimicrobianos de importancia crítica y máxima prioridad.

El grupo de trabajo hizo recomendaciones para el uso de la Lista de la OMSA actualizada.

Recomendaciones

Cualquier utilización de agentes antimicrobianos en animales deberá ser acorde a las normas de la OMSA sobre uso responsable y prudente contemplada en el Capítulo 6.10 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el Capítulo 6.3. del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos*.

El uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos no incluye el uso de antibióticos para promover el crecimiento en ausencia de análisis de riesgo.

En virtud de los criterios enunciados anteriormente, los agentes antimicrobianos de la lista de la OMSA se clasifican en tres categorías: agentes antimicrobianos veterinarios de importancia crítica, agentes antimicrobianos veterinarios de importancia elevada y agentes antimicrobianos de importancia.

Sin embargo, un agente, una clase o una subclase determinados pueden considerarse de importancia crítica para el tratamiento de una enfermedad dada de una especie en concreto (véanse los comentarios al respecto en la tabla de clasificación de los agentes antimicrobianos veterinarios importantes para los animales destinados a la producción de alimentos).

Para ciertos agentes antimicrobianos, existe poca o ninguna alternativa para el tratamiento de enfermedades específicas de las especies diana, como se indica en los comentarios de la lista de la OMSA; en ese contexto, deberá prestarse particular atención al uso de agentes antimicrobianos veterinarios de importancia crítica y de determinados agentes antimicrobianos veterinarios de importancia elevada.

En la lista de la OMSA, algunas clases y subclases de agentes antimicrobianos específicos se consideraron de importancia crítica y máxima prioridad (HPCIA, por sus siglas en inglés) por la OMS es actualmente el caso de las fluoroquinolonas, tercera y cuarta generación de cefalosporinas, la colistina (polimixina E) y los derivados del ácido fosfónico (por ejemplo, la fosfomicina). Por lo tanto, los HPCIA deberán emplearse de acuerdo con las siguientes recomendaciones:

- No usarse como tratamiento preventivo en un individuo o en un grupo de animales con riesgo de contraer una infección específica o en una situación específica en la que es probable que se produzca una enfermedad infecciosa si no se administra el medicamento.
- Su uso fuera de lo indicado en su autorización de comercialización (AC) o diferente del resumen de las características del producto (RCP) deberá limitarse y reservarse a los casos en los que no existan otras opciones de sustitución y de conformidad con la legislación nacional en vigor.
- Prohibir urgentemente su uso como promotores del crecimiento.

Las clases que se encuentran en la categoría de HPCIA de la OMS debe ser de prioridad absoluta para los países la eliminación progresiva del uso de antimicrobianos como promotores del crecimiento.

La lista de la OMSA de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria se basa en dictámenes científicos de expertos y se actualizará con regularidad a medida que se disponga de nueva información.

Las clases/subclases de agentes antimicrobianos usados únicamente en medicina humana (por ejemplo, carbapenemes) no están incluidas en la lista de la OMSA. Dado que es necesario preservar la eficacia de dichos agentes antimicrobianos en la medicina humana, deberá considerarse cuidadosamente su posible uso basado en la evaluación del riesgo y la evidencia existente (incluido el uso fuera de lo indicado en la AC o no conforme al RCP) o su posible autorización de uso en los

animales o ambos.

Abreviaturas:

Las especies animales en las que se usan los agentes antimicrobianos y categorías de antimicrobianos de importancia veterinaria se abrevian de las siguientes formas:

AVI:	Aves	EQU:	Équidos	AVIC:	agentes antimicrobianos veterinarios de importancia crítica
API:	Abejas	LEP:	Conejos	AVIE:	agentes antimicrobianos veterinarios de importancia elevada
BOV:	Bovinos	OVI:	Ovinos	AVIM:	agentes antimicrobianos veterinarios de importancia
CAP:	Caprinos	PIS:	Peces		
CAM:	Camélidos	SUI:	Suidos		

CLASIFICACIÓN DE LOS AGENTES ANTIMICROBIANOS VETERINARIOS IMPORTANTES PARA LOS ANIMALES DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Agentes Antimicrobianos (Clase, Subclase, Sustancia)	Especie	Observaciones específicas	AVIC	AVIE	AVIM
AMINOCUMARINAS					
Novobiocina	AVI, BOV, CAP, OVI, PIS	La novobiocina se usa para el tratamiento local de la mastitis y para las septicemias de los peces. En la actualidad, esta clase se utiliza exclusivamente en animales.			X
AMINOCYCLITOL					
Espectinomicina	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI	Se emplea para infecciones respiratorias en bovinos e infecciones entéricas en múltiples especies.	X		
AMINOGLUCÓSIDOS					
Dihidroestreptomicina	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI	La amplia gama de aplicaciones y el tipo de enfermedades tratadas convierten a los aminoglucósidos en agentes sumamente importantes para la medicina veterinaria.			
Estreptomicina	API, AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI				
AMINOGLUCÓSIDOS + 2 DEOXIESTREPTAMINA					
Amikacina	EQU	Los aminoglucósidos son importantes para las septicemias, las enfermedades digestivas, respiratorias y urinarias. La gentamicina está indicada para las infecciones debidas a <i>Pseudomonas aeruginosa</i> , con pocas alternativas. La apramicina y la fortimicina solo se usan en animales. Se dispone de pocas alternativas económicas.	X		
Apramicina	AVI, BOV, LEP, OVI, SUI				
Framicetina	BOV, LEP, OVI, SUI				
Fortimicina	BOV, CAP, OVI				
Neomicina	AVI, BOV, CAM, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI				
Gentamicina	AVI, BOV, EQU, PIS, SUI				
Kanamicina	API, AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI				
Paromomicina	AVI, BOV, CAP, OVI, LEP, SUI				
Tobramicina	EQU				
ANFENICOLES					
Florfenicol	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI	La amplia gama de aplicaciones y el tipo de enfermedades tratadas convierten a los fenicoles en agentes sumamente importantes para la medicina veterinaria. Esta clase es particularmente importante para tratar ciertas enfermedades de los peces, para las que existen pocas alternativas de tratamiento, o ninguna. Esta clase también representa una alternativa útil para las infecciones respiratorias de los bovinos, los suidos y las aves de corral. Esta clase, en particular el florfenicol, se usa para tratar la pasteurelisis en los bovinos y los cerdos.			
Thiamphenicol	AVI, BOV, CAP, OVI, PIS, SUI				
ANSAMYCIN – RIFAMYCINAS				X	

Agentes Antimicrobianos (Clase, Subclase, Sustancia)	Especie	Observaciones específicas	AVIC	AVIE	AVIM
Rifampicina	EQU	Esta clase de agentes antimicrobianos solo está autorizada en algunos países y con un número de indicaciones muy limitado (mastitis) y hay pocas alternativas disponibles. La rifampicina es esencial para el tratamiento de infecciones por <i>Rhodococcus equi</i> en los potros. Sin embargo, solo está disponible en unos pocos países, por lo que su clasificación general es de AVMI.			
Rifaximina	BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI				
ARSENICAL		Los arsenicales se emplean para luchar contra la coccidiosis intestinal parasitaria (<i>Eimeria</i> spp.)			
Nitarson	AVI, SUI				
Roxarsona	AVI, SUI				
BICYCLOMYCIN		La biciclomicina figura en la lista para las enfermedades digestivas y respiratorias de los bovinos, y para las septicemias de los peces.			
Bicozamycin	BOV, PIS, SUI				
CEPHALOSPORINAS		Las cefalosporinas se usan para el tratamiento de las septicemias, de las infecciones respiratorias y de las mastitis.		X	
CEPHALOSPORINAS PRIMERA GENERACIÓN					
Cefacetril	BOV				
Cefalexina	AVI, BOV, CAP, EQU, OVI, SUI				
Cefalonium	BOV, CAP, OVI				
Cefalotina	EQU				
Cefapirina	BOV				
Cefazolina	BOV, CAP, OVI				
CEFALOSPORINAS SEGUNDA GENERACIÓN					
Cefuroxime	BOV				
CEFALOSPORINA TERCERA GENERACIÓN					
Cefoperazone	BOV, CAP, OVI				
Ceftiofur	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI				
Ceftriaxona	BOV, OVI, SUI				
CEFALOSPORINA CUARTA GENERACIÓN		Las cefalosporinas se usan para el tratamiento de las septicemias, de las infecciones respiratorias y de las mastitis. Las alternativas tienen una eficacia limitada debido a un espectro inadecuado o a la presencia de resistencia a los agentes antimicrobianos.	X		
Cefquinoma	BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI				
FUSIDANO		El ácido fusídico se emplea en el tratamiento de las enfermedades oftalmológicas de los bovinos y los caballos.			
Ácido fusídico	BOV, EQU				

Agentes Antimicrobianos (Clase, Subclase, Sustancia)	Especie	Observaciones específicas	AVIC	AVIE	AVIM
IONÓFOROS		<p>Los ionóforos son esenciales para la salud animal, porque se usan para luchar contra la coccidiosis intestinal parasitaria (<i>Eimeria</i> spp.), para la que hay pocas o ninguna alternativa disponible.</p> <p>Los ionóforos son de importancia crítica en las aves de corral.</p> <p>Actualmente, esta clase solo se usa en animales.</p>		X	
Lasalocid	AVI, BOV, LEP, OVI				
Maduramicina	AVI				
Monensina	API, AVI, BOV, CAP				
Narasina	AVI, BOV				
Salinomicina	AVI, LEP, BOV, SUI				
Semduramicina	AVI				
LINCOSAMIDAS		<p>Las lincosamidas son esenciales para el tratamiento de la neumonía causada por micoplasmas, la artritis infecciosa y la enteritis hemorrágica de los cerdos.</p>		X	
Lincomicina	API, AVI, BOV, CAP, OVI, PIS, SUI				
Pirlimicina	BOV, SUI				
MACROLIDOS		<p>La amplia gama de aplicaciones y el tipo de enfermedades tratadas convierten a los macrólidos en agentes sumamente importantes para la medicina veterinaria.</p> <p>Los macrólidos se usan para tratar las infecciones por micoplasmas en los cerdos y las aves de corral, la enfermedad hemorrágica digestiva en los cerdos (<i>Lawsonia intracellularis</i>) y los abscesos del hígado (<i>Fusobacterium necrophorum</i>) en los bovinos, cuando existen muy pocas alternativas.</p> <p>También se usan los macrólidos para las infecciones respiratorias de los bovinos.</p>	X		
MACROLIDOS CON ANILLO 14-MEMBRADOS					
Eritromocina	API, AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI				
Oleandomicina	BOV				
MACROLIDOS CON ANILLO 15-MEMBRADOS					
Gamitromicina	BOV				
Tulatromicina	BOV, SUI				
MACROLIDOS CON ANILLO 16-MEMBRADOS					
Carbomicina	AVI				
Josamicina	PIS, SUI				
Kitasamicina	AVI, SUI, PIS				
Mirosamicina	API, AVI, SUI, PIS				
Espiramicina	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI				
Terdecamicina	SUI				
Tildipirosina	BOV, SUI				
Tilmicosina	AVI, BOV, CAP, LEP, OVI, SUI				
Tilosina	API, AVI, BOV, CAP, LEP, OVI, SUI				
Tilvalosina	AVI, SUI				
MACROLIDOS C17					
Sedecamicina	SUI				
ORTOSOMICINAS		<p>La avilamicina se usa para las enfermedades digestivas de las aves de corral, los cerdos y los conejos.</p> <p>Actualmente, esta clase solo se usa en animales.</p>			X
Avilamicina	AVI, LEP, SUI				

Agentes Antimicrobianos (Clase, Subclase, Sustancia)	Especie	Observaciones específicas	AVIC	AVIE	AVIM
PENICILINAS					
PENICILINAS NATURALES (incluidas esteres y sales)					
Benethamine penicilina	BOV				
Bencilpenicilina	AVI, BOV, CAM, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI				
Bencilpenicilina procaina / Penicilina benzatina	AVI, BOV, CAM, CAP, EQU, OVI, SUI	Actualmente, penetamato (iohidrato) solo se usa en animales.			
Penetamato (iohidrato)	BOV				
AMDINOPENICILINAS					
Mecilinam	BOV, SUI				
AMINOPENICILINAS					
Amoxicilina	AVI, BOV, CAP, EQU, OVI, PIS, SUI				
Ampicilina	AVI, BOV, CAP, EQU, OVI, PIS, SUI				
Hetacilina	BOV	La amplia gama de aplicaciones y el tipo de enfermedades tratadas convierten a las penicilinas en agentes sumamente importantes para la medicina veterinaria.			
AMINOPENICILINA + INHIBIDOR DE LA BETALACTAMASA			X		
Amoxicilina + Ácido clavulánico	AVI, BOV, CAP, EQU, OVI, SUI	Esta clase se usa para el tratamiento de las septicemias, y de las infecciones respiratorias y de las vías urinarias.			
Ampicilina + Sulbactam	BOV, SUI				
CARBOXIPENICILINAS					
Ticarcilina	EQU	Esta clase es muy importante para el tratamiento de muchas enfermedades en una amplia gama de especies animales.			
Tobicilina	PIS				
UREIDOPENICILINA					
Aspoxicilina	BOV, SUI				
FENOXIPENICILINAS					
Fenetilina	EQU	Se dispone de pocas alternativas económicas.			
Fenoximetilpenicilina	AVI, SUI				
PENICILINAS ANTIESTAHILOCOCOS					
Cloxacilina	BOV, CAP, EQU, OVI, SUI				
Dicloxacilina	BOV, CAP, OVI, AVI, SUI				
Nafcilina	BOV, CAP, OVI				
Oxacilina	BOV, CAP, EQU, OVI, SUI				

Agentes Antimicrobianos (Clase, Subclase, Sustancia)	Especie	Observaciones específicas	AVIC	AVIE	AVIM
DERIVADOS DEL ÁCIDO FOSFÓNICO					
Fosfomicina	AVI, BOV, PIS, SUI	La fosfomicina es esencial para el tratamiento de ciertas enfermedades de los peces para las que existen pocas alternativas de tratamiento. Sin embargo, solo está disponible en unos pocos países, por lo que su clasificación general es de AVMI.		X	
PLEUROMUTILINAS					
Tiamulina	AVI, CAP, LEP, OVI, SUI	La clase de las pleuromutilinas es esencial contra las infecciones respiratorias de los cerdos y las aves de corral.			
	SUI	Esta clase también es de importancia crítica contra la disentería de los suidos (<i>Brachyspira hyodysenteriae</i>). Sin embargo, solo está disponible en unos pocos países, por lo que su clasificación general es de AVMI.		X	
POLIPÉPTIDOS					
Bacitracina	AVI, BOV, LEP, SUI,	La bacitracina se usa contra la enteritis necrótica en las aves de corral.			
	OVI				
Enramicina	AVI, SUI				
Gramicidina	EQU				
POLYMYXINS					
Polymixin B	BOV, CAP, EQU, LEP, OVI	Esta clase está indicada para las septicemias, colibacilosis, salmonelosis e infecciones urinarias.			X
Polymixin E (colistin)	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI	Los polipéptidos cíclicos se usan mucho contra las infecciones digestivas Gram negativas.			
QUINOLONAS					
QUINOLONAS PRIMERA GENERACIÓN					
Flumequina	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI	Las quinolonas de primera generación se usan para el tratamiento de septicemias e infecciones, tales como la colibacilosis.			
Miloxacina	PIS				X
Ácido nalidíxico	BOV				
Ácido oxolínico	AVI, BOV, LEP, PIS, SUI, OVI				
QUINOLONAS PRIMERA GENERACIÓN (FLUOROQUINOLONAS)					
Ciprofloxacina	AVI, BOV, SUI	La amplia gama de aplicaciones y el tipo de enfermedades tratadas convierten a las fluoroquinolonas en agentes sumamente importantes para la medicina veterinaria.			
Danofloxacina	BOV, CAP, LEP, OVI, SUI				
Difloxacina	AVI, BOV, LEP, SUI				
Enrofloxacina	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI				
Marbofloxacina	BOV, EQU, LEP, SUI				
Norfloxacina	AVI, BOV, CAP, LEP, OVI, SUI	Las fluoroquinolonas tienen una importancia crítica para el tratamiento de septicemias, e infecciones respiratorias y digestivas.			
Ofloxacina	AVI, SUI				
Orbifloxacina	BOV, SUI				
Sarafloxacina	PIS				

Agentes Antimicrobianos (Clase, Subclase, Sustancia)	Especie	Observaciones específicas	AVIC	AVIE	AVIM
QUINOXALINAS		Las quinoxalinas (carbadox) se usan para las enfermedades digestivas de los cerdos (por ejemplo, la disentería porcina). Actualmente, esta clase solo se usa en animales.			
Carbadox	SUI				
Olaquinox	SUI				X
SULFONAMIDAS		La amplia gama de aplicaciones y el tipo de enfermedades tratadas convierten a las sulfonamidas en agentes sumamente importantes para la medicina veterinaria. Las diferentes clases, solas o combinadas, tienen una importancia crítica para el tratamiento de una amplia gama de enfermedades (infecciones de origen bacteriano, coccidial y protozoario) de numerosas especies de animales.	X		
Sulfaclorpiridazina	SUI				
Sulfadiazina	AVI, BOV, OVI				
Sulfadimetoxina	AVI, BOV, SUI				
Sulfadimidina (Sulfametazina, Sulfadimerazina)	AVI, BOV, CAP, OVI, SUI				
Sulfadoxina	AVI, BOV, SUI				
Sulfafurazol	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI				
Sulfaguanidina	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI				
Sulfamerazina	AVI, BOV, EQU, OVI, SUI				
Sulfadimetoxazol	BOV, PIS				
Sulfametoxina	AVI, CAP, OVI				
Sulfamonometoxina	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI				
Sulfanilamida	AVI, PIS, SUI				
Sulfapiridina	AVI, PIS, SUI				
Ftalilsulfatiazol	BOV, CAP, OVI				
Sulfaquinoxalina	BOV, SUI				
SULFONAMIDAS	AVI, BOV, CAP, LEP, OVI				
SULFONAMIDAS+ DIAMINOPYRIMIDINAS					
Ormetoprima+ Sulfadimetoxina	AVI, PIS				
Sulfametoxipiridazina	AVI, BOV, EQU, SUI				
Trimetoprima+ Sulfonamida	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI				
DIAMINOPYRIMIDINAS					
Baquiloprima	BOV, SUI				
Ormetoprima	AVI				
Trimethoprima	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI				
ESTREPTOGRAMINAS		La virginiamicina es un agente antimicrobiano importante para la prevención de la enteritis necrótica (<i>Clostridium perfringens</i>).			
Virginiamicina	AVI, BOV, OVI, SUI				X
TETRACICLINAS		La amplia gama de aplicaciones y el tipo de enfermedades tratadas convierten a las tetraciclina en	X		
Clortetraciclina	AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, SUI				

Agentes Antimicrobianos (Clase, Subclase, Sustancia)	Especie	Observaciones específicas	AVIC	AVIE	AVIM
Doxiciclina	AVI, BOV, CAM, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI	agentes sumamente importantes para la medicina veterinaria.			
Oxitetraciclina	API, AVI, BOV, CAM, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI	Esta clase tiene una importancia crítica para el tratamiento de numerosas enfermedades bacterianas y clamidiales, en una amplia gama de especies de animales.			
Tetraciclina	API, AVI, BOV, CAM, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, SUI	Esta clase también tiene una importancia crítica para el tratamiento de los animales contra la coudriosis (<i>Ehrlichia ruminantium</i>) y la anaplasmosis (<i>Anaplasma marginale</i>) debido a la falta de alternativas antimicrobianas.			
TIOSTREPTONA		Actualmente, esta clase se usa en el tratamiento de ciertas afecciones dermatológicas.			
Nosiheptida	SUI				X